

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR**

2025

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 202x

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones.....	6

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial del Cañar, a través de su representante Dr. César Andrade Maldonado en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, el día 23 de abril en el Auditorio de la Fiscalía de Azogues y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : canarrendicion@fiscalia.gob.ec

- (ninguna)

Evento rendición de cuentas

1. ¿Qué acciones se implementaron para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción en la institución?

Comentario:

La Fiscalía Provincial del Cañar impulsó diversas acciones orientadas a fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, no solo como un deber institucional, sino como un compromiso ético de sus servidores. Entre estas acciones destaca la promoción de una gestión clara y responsable, el respeto a principios y valores institucionales, y la implementación de mecanismos de participación ciudadana como el “Buzón de Transparencia”. A través de este canal se receptaron denuncias que permitieron actuar de manera oportuna. Además, el proceso de rendición de cuentas se consolidó como un espacio abierto y accesible, donde se expusieron resultados concretos que fortalecen la confianza ciudadana en la justicia.

Abg. Adriana Cabrera Moscoso

2. ¿Cómo fue la ejecución presupuestaria de la Fiscalía Provincial del Cañar en 2025 y qué refleja este resultado?

Comentario:

La ejecución presupuestaria de la Fiscalía Provincial del Cañar en el año 2025 alcanzó el 99,64% de un total aproximado de 162 mil dólares, lo que evidencia un manejo altamente eficiente de los recursos públicos asignados. Este resultado refleja una adecuada planificación financiera, ya que los fondos fueron utilizados conforme a las necesidades institucionales, evitando subejecuciones significativas. Asimismo, demuestra una gestión administrativa responsable, orientada a optimizar el uso del presupuesto en función del cumplimiento de sus objetivos. La alta ejecución también indica un seguimiento constante de los procesos financieros y una correcta coordinación interna. Este desempeño contribuye a garantizar la continuidad y calidad del servicio de justicia. Además, fortalece la transparencia en la gestión pública al evidenciar un uso adecuado de los recursos. En el marco de la rendición de cuentas, estos resultados generan mayor confianza en la ciudadanía. En conjunto, reflejan una institución comprometida con la eficiencia, la responsabilidad y el servicio a la comunidad.

Abg. Bertha Castro

3. ¿Qué información relevante se tiene sobre la violencia contra la mujer y el núcleo familiar en la provincia?

Comentario:

En el año 2025 se registraron 922 noticias del delito relacionadas con violencia contra la mujer y el núcleo familiar, siendo la violencia psicológica la más frecuente con 519 casos. Le siguen delitos como la violación y el abuso sexual, con 135 casos cada uno, y la

violencia física con 121 casos. Es importante destacar que no se registraron femicidios en este período. Estos casos fueron atendidos a través de 19 fiscalías, incluyendo unidades especializadas, lo que garantiza cobertura en toda la provincia. Además, el uso de canales digitales permitió recibir denuncias en línea, evidenciando una modernización en el acceso a la justicia y una respuesta activa frente a esta problemática social.

Dra. María Augusta Villavicencio

4. ¿Cómo se evidencian los resultados de la gestión investigativa a través de los casos presentados?

Comentario:

Los resultados de la gestión investigativa se evidencian a través de casos concretos que reflejan el accionar de la Fiscalía. Por ejemplo, en un caso de tortura en un centro de rehabilitación, se logró una sentencia de 10 años de prisión pese a la ausencia de la víctima en el juicio, gracias a la recopilación de pruebas técnicas y testimoniales. Asimismo, en un caso de triple asesinato, la coordinación interinstitucional permitió reunir evidencias clave que derivaron en una sentencia de 40 años. Estos resultados demuestran la capacidad de la institución para investigar, sustentar acusaciones y obtener sanciones, reafirmando su compromiso con la justicia y la lucha contra la impunidad.

Abg. Juan Fernando Navas

Retransmisión Facebook :

Comentario: En 2025 se registraron 922 casos relacionados con violencia contra la mujer y el núcleo familiar, siendo la violencia psicológica la más frecuente. Aunque no hubo femicidios, estas cifras evidencian la necesidad de fortalecer la prevención, la denuncia y el acceso oportuno a la justicia.

Nombre: Usuario de Facebook

Institución o pertenencia: Ciudadanía

3 Sistematización de aportes/temas dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	4	<ul style="list-style-type: none"> Acciones para fortalecer la transparencia institucional. Lucha contra la corrupción mediante principios éticos y valores institucionales. Implementación del Buzón de Transparencia como mecanismo de participación ciudadana.

		<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas como espacio abierto, accesible y de confianza ciudadana. • Ejecución presupuestaria eficiente del 99,64%, reflejando manejo responsable de recursos públicos.
--	--	--

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	5	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de 922 noticias del delito relacionadas con violencia contra la mujer y el núcleo familiar. • Cobertura provincial mediante 19 fiscalías, incluidas unidades especializadas. • Atención a casos de violencia psicológica, física, violación y abuso sexual. • Resultados de la gestión investigativa en casos graves como tortura y triple asesinato. • Obtención de sentencias de 10 y 40 años, evidenciando capacidad investigativa y lucha contra la impunidad.

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	3	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de canales digitales para receptor denuncias en línea. • Modernización del acceso a la justicia. • Mejora de la respuesta institucional frente a problemáticas sociales. • Coordinación interna e interinstitucional para fortalecer la investigación penal.

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía del Cañar, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en el cumplimiento de los compromisos institucionales dentro

de este proceso de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

Dr. César Andrade Maldonado
FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR

Elaborado por: Ing. Omar Vázquez M.	Revisado por: Dr. César Andrade Maldonado
--	--